



0522-DE-2025



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0446-RC-2025 agosto Constancia y Cancelación académica.

Cordial Saludo, En respuesta a su respetuosa petición, nos permitimos precisar que, si usted se refiere a la cancelación del programa académico en el que se encuentra matriculado, debe dirigir su solicitud por escrito a la decanatura respectiva con copia al área de registro y control, a través de correo electrónico a: registro@itc.edu.co; manifestando su decisión de retiro de la Institución y de esta manera dejará de ser estudiante activo. Con relación a la constancia debe tener en cuenta que usted debe haber cursado algún programa con nosotros, lo cual entendemos, no ha ocurrido. Agradecemos su atención y comprensión

REGISTRO Y CONTROL
registro@itc.edu.co
3443000 ext. 237 Bogotá